30-11.05

INFORME DE VERIFICACION, EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ.

FEBRERO 22 DE 2022.

CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN MINIMA CUANTIA Nro. I.P-001-02-2022.

Siendo las 09:00 AM del día (22) de febrero de 2022, se reunieron los integrantes del Comité Verificador, para valorar las propuestas presentadas dentro del Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. I.P-001-02-2022.

FECHA DE APERTURA: El día 17 de Febrerol de 2022, mediante publicación de los Estudios Previos e Invitación Pública en la página oficial del SECOP II.

CIERRE DE LA CONVOCATORIA: El día 21 de Febrero de 2022, a las 04:00 P.M.

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA CORRIENTE PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OOJ 565 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA.

Posterior a ello, se realizará el estudio de las ofertas económicas presentadas por el único (01) proponente, de igual manera los requisitos habilitantes, requisitos jurídicos y de experiencia y demás documentos requeridos tanto en los estudios previos como en el complemento de la Invitación Pública en el presente Proceso Contractual denominado Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. I.P-001-02-2022

• **PROPONENTE 1: SERVICENTRO DEL 14 LTDA,** identificado con el NIT. 835001635-0 y representada Legalmente por El Señor **CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro.16.476.654, expedida en Buenaventura D.E (Valle del Cauca).
VALOR DE LA PROPUESTA: OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000.oo). El precio ofertado en la propuesta económica del proponente en referencia, manifiesta que el valor del Galón de Combustible denominado Gasolina Corriente es por un valor de Nueve Mil Cuatrocientos sesenta y dos Pesos $.9.462.oo

Como quiera al momento del cierre del Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. I.P-001-02-2022, se presentó (01) Proponente se verificará inicialmente la Propuesta presentada por el Proponente Nro. Uno (01), acto seguido se procede a realizar la evaluación a la oferta radicada por la Empresa **SERVICENTRO DEL 14 LTDA,** identificado con el NIT. 835001635-0 y representada Legalmente por El Señor **CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro.16.476.654, expedida en Buenaventura D.E (Valle del Cauca), quien fue la entidad que presentó la propuesta con el menor valor, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en el punto Nro. 14 y 15 del Complemento a la Invitación Pública Nro. I.P-001-02-2022, los cuales al tenor manifiestan lo siguiente:

(...) 14. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

El análisis de las ofertas se desarrollará en dos etapas: La primera correspondiente a la verificación del precio y la segunda a la verificación de los requisitos habilitantes.

Dado que la evaluación de las ofertas es fundamental, sólo aquella propuesta que presente el precio más bajo pasará a la segunda etapa (verificación de requisitos habilitantes), de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015. Para este efecto debe tenerse en cuenta lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 5 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 5 de la ley 1882 de 2018.

En caso de que el proponente que se ubique en el primer puesto por presentar la oferta con el precio más bajo NO CUMPLA con los requisitos habilitantes, se procederá la verificación de los mismos, al proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente. De no lograrse la habilitación se declarará desierto el proceso de selección de mínima cuantía.

Bajo tal consideración La Contraloría Distrital de Buenaventura solicitará a los oferentes en igualdad de condiciones, los requisitos de que adolezca la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos en esta invitación. En el acto de solicitud al contratista para que subsane, se le indicara el plazo del que dispone, so pena del rechazo de la oferta.

15. PROPUESTA ECONÓMICA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente que haya ofertado el porcentaje de descuento más alto.

La entidad aceptará la oferta del proponente que cumpla con las condiciones exigidas en el proceso de selección y ofrezca el MENOR VALOR APLICADO AL VALOR NETO DEL GALÓN DE GASOLINA OFERTADO A ESTE ENTE DE CONTROL FISCAL DISTRITAL, por lo tanto el valor del contrato siempre corresponderá al valor del presupuesto oficial asignado es decir, la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.00). El proponente debe tener en cuenta que no serán admitidas las propuestas económicas sobre un valor global diferente al presupuesto oficial y que solo serán atendidas aquellas que expresen el mayor porcentaje de descuento. En caso de empate se aplicará lo contemplado en el art. 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015 y si el empate persiste se aplicarán los factores de desempate establecidos en el Artículo 35 de la ley 2069 de 2020.

Por lo anterior, una vez verificada la propuesta económica con el porcentaje más alto de descuentos, se procederá a verificar los requisitos mínimos habilitantes del proponente. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que se ubique en el segundo lugar y así sucesivamente, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla se repetirá el proceso de selección.

OFERENTE	DOCUMENTOS HABILITANTES		PROPUESTA TÉCNICA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
SERVICENTRO DEL 14 LTDA, identificado con el NIT. 835001635-0	X		X	

FACTOR	CRETERIO
CAPACIDAD JURÍDICA	HABILITADO
EXPERIENCIA	HABILITADO
TÉCNICOS	HABILITADO

DESCRIPCIÓN DEL PROPONENTE QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS

CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.	**X**			**SERVICENTRO DEL 14 LTDA,** identificado con el NIT. 835001635-0 y representada Legalmente por El Señor **CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro.16.476.654, expedida en Buenaventura D.E (Valle del Cauca).
PERSONAS NATURALES			X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)			X	
ANTECEDENTES FISCALES Y DISCIPLINARIOS	X			
PROPUESTAS CONJUNTAS			X	

1. DOCUMENTOS QUE CERTIFICAN CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE.	
Carta de Presentación de la Oferta Debidamente Firmada. – (ANEXO 7).	**CUMPLE.**
Documento de conformación de consorcio o unión temporal – anexos 2	**N/A**
Certificado de existencia y representación legal	**CUMPLE.**
Autorización para contratar	**N/A**
Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinario y fiscales	**CUMPLE.**
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – ANEXO 3.	**CUMPLE.**
Registro único tributario – RUT.	**CUMPLE.**
Compromiso anticorrupción. ANEXO 4	**CUMPLE.**
Respecto a sanciones, inhabilidades y antecedentes judiciales disciplinario y fiscales	**CUMPLE.**
Certificado de aportes de seguridad social y aportes parafiscales – ANEXO 3.	**CUMPLE.**
Cédula de Ciudadanía y Libreta Militar del Representante Legal.	**CUMPLE.**
Formato Único De Hoja De Vida:	**CUMPLE.**
Certificación bancaria (solo contratista)	**CUMPLE.**

2. DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA. (Anexo 5)	
1. Secretaría de Regulación y Control de Tránsito de Buenaventura. 2. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC. 3. Alcaldía Distrital de Buenaventura.	**CUMPLE**

3. ASPECTOS TÉCNICOS.	
(Anexo 6)	**CUMPLE**

Realizado el análisis de la conveniencia de la oferta presentada por el Proponente que ofertó el menor valor, el Comité evaluador evidenció que los precios unitarios ofrecidos por la empresa **SERVICENTRO DEL 14 LTDA,** identificado con el NIT. 835001635-0 y representada Legalmente por El Señor **CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro.16.476.654, expedida en Buenaventura D.E (Valle del Cauca), la cual presenta una propuesta económica por un Valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000.oo),** Incluido IVA, y el valor del Galón de Combustible denominado Gasolina Corriente ofertado es por el precio Unitario de **Nueve Mil Cuatrocientos sesenta y dos Pesos $.9.462.oo**; se evidenció que estos valores se encuentra por un valor ajustado a los precios del mercado, lográndose establecer que la oferta es favorable de conformidad con el del decreto 1082 de 2015 y se encuentra hábil para contratar.

Por tal motivo el comité evaluador recomienda adjudicar el presente proceso de contratación denominado Proceso de Selección de Mínima Cuantía Nro. I.P-001-02-2022, a la empresa **SERVICENTRO DEL 14 LTDA,** identificado con el NIT. 835001635-0 y representada Legalmente por El Señor **CARLOS ARTURO BENITEZ PALACIOS,** identificado con Cédula de Ciudadanía Nro.16.476.654, expedida en Buenaventura D.E (Valle del Cauca), lo anterior, por cumplir a cabalidad con los requisitos jurídicos habilitantes, de experiencia y técnicos exigidos en el complemento de la Invitación Pública, Estudios Previos y Propuesta técnica.

Según con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015, el presente informe de evaluación será publicado el día de hoy en el SECOP II.

No siendo más el motivo de la presente, se da por terminada siendo las 09:27 AM y se firma por quienes en ella intervinieron.

VIVIANA GONZÁLEZ VIVAS.
Directora Administrativa, Financiera, de Gestión Humana y Documental.

JACKELIN ZOE CANDELO RIASCOS.
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación.

Proyectó y Reviso: Jackelin Zoe Candelo Riascos. – Jefe Oficina Asesor a Jurídica y de Contratación.

Contraloría
Distrital de Buenaventura
Por un control fiscal transparente
y con participación social activa
Nit. 800.093.372-5

Buenaventura Valle, 22 de Febrero 2022

Señores
JACKELIN ZOE CANDELO RIASCOS.
Jefe Oficina Asesora Jurídica Y Contratación

VIVIANA GONZALEZ VIVAS
Directora Administrativa, Financiera de Gestión Humana

Referencia: DESIGNACIÓN EQUIPO EVALUADOR DE LA OFERTA RECIBIDA EN EL PROCESO N°. 001-02—2022- Invitación Publica.

Cordial saludo,

Me permito informarle que con base en lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 han sido designados como comité asesor evaluador de la propuesta recibida dentro del proceso de invitación púbica de mínima cuantía No, 001-02—2022 de acuerdo con los siguientes roles:

ROL JURIDICO: JACKELIN ZOE CANDELO RIASCOS- Jefe de la oficina Asesora Jurídica y Contratación.

ROL TECNICO Y FINANICIERO: VIVIANA GONZALEZ VIVAS - Directora Administrativa, Financiera de Gestión Humana

El proceso No. 001-02-2022 se desarrolla con recursos propios y su objeto es "CONTRATAR: **EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, GASOLINA CORRIENTE PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS OOJ 565 DE PROPIEDAD DE LA CONTRALORÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA** con un presupuesto oficial de OCHO MILLONES PESOS MCTE. ($8.000.000) IVA incluido y los pagos correspondientes al presente proceso contractual se imputaran de acuerdo al certificado de disponibilidad Presupuestal: Número CDP: 20220061 del 1 de Febrero de 2022. Valor: OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 8.000.000.00).

Atentamente,

JOSE ALFREDO LOBATO MONSALVO
CONTRALOR DISTRITAL

Recibido

JACKELIN ZOE CANDELO RIASCOS
Jefe Oficina Asesora Jurídica Y Contratación

VIVIANA GONZALEZ VIVAS
Directora Administrativa, Financiera de Gestión Humana

Elaboro y Proyecto: Jackelin Zoe Candelo Riascos - Jefe Oficina Asesora Jurídica y Contratación